

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México

Rafael López Vega



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 163

Febrero de 2014

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Rafael Aréstegui Ruiz
Director General

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Efrén Arellano Trejo
Subdirector de Opinión Pública

Ernesto Caveró Pérez
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Coordinador Técnica

Glen Antonio Magaña Roberts
Coordinador de Vinculación y Difusión

Roberto Aschentrupp Toledo
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Benjamín Herrejón Fraga
Rafael López Vega
Julio César Moguel Viveros
Anavel Monterrubio Redonda
Salvador Moreno Pérez
Arón Baca Nakakawa
Investigadores

Elizabeth Cabrera Robles
Leticia Galicia García
Luz García San Vicente
Natalia Hernández Guerrero
Nora Iliana León Rebollo
Trinidad Otilia Moreno Becerra
Linda Anahí Sánchez López
Karen Nallely Tenorio Colón

Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo



Los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* y el *Informe de avances 2013 de México*

Rafael López Vega

Resumen

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) postuló las nuevas líneas estratégicas con miras al desarrollo a escala mundial al iniciar la primera década del siglo XX, particularmente para lograr el crecimiento de los países en vías desarrollo.

Se conoce como Declaración del Milenio al documento que formula estas líneas de acción. Con sencillez y claridad expresa la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas, así como principios, objetivos, metas e indicadores que han trascendido como los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) que darán rumbo al quehacer en materia de desarrollo económico y social de los próximos años (2000-2015), todos ellos enmarcados en la necesidad de un mundo donde imperen la libertad, la paz y la seguridad.

A partir de la adopción de los valores y acciones que implica la Declaración, y mediado un tiempo que requirió de una guía práctica, de orientación para poner en marcha el seguimiento a los avances se estableció a escala internacional una línea basal para medirlos, y se fijó un horizonte temporal de 25 años (1990-2015) para observar el cumplimiento de las metas. Fundado en ello, los informes globales y nacionales de avances cubren ese periodo.

Los ocho objetivos, las 21 metas y los 60 indicadores integrados en los ODM son el marco de referencia para todos los países miembros del Sistema de la ONU, y de los que dan cuenta sus Informes anuales; informes que no siempre rinden algunos países ya sea por la carencia de información, o bien porque los datos, aunque útiles para la construcción de los indicadores —y por ende, para seguir los avances en las metas comprometidas— resultan en ocasiones sólo aproximados.

El más reciente Informe de la ONU en la materia data de 2013; en el caso de México fue en diciembre del año pasado que el Gobierno de la República rindió el Informe correspondiente. Como ha sido usual en informes previos, México reporta 51 indicadores que resultan obligatorios, de los cuales 40 pueden parearse con exactitud con los

precedentes de los ODM de Naciones Unidas; 11 más han sido reformulados o adaptados a la información disponible en México.¹

El *Informe de avances 2013 de México* en su rendición pública indica que 38 de los 51 indicadores ya fueron cumplidos, 5 presentan avances favorables y se tiene la expectativa de que se cumplan en 2015, 5 más presentan progreso insuficiente, 2 se hallan en una situación de estancamiento o deterioro y sólo de uno no se cuenta con datos suficientes para informar adecuadamente. Cabe agregar que además el Informe proporciona seguimiento de indicadores a nivel de entidad federativa. Los vínculos de los ODM con políticas públicas en sus diferentes campos y con programas específicos son prácticamente explícitos: en lo social, salud, educación, laboral, medio ambiente y desarrollo sustentable, entre otros.

Dados estos elementos, el lector tiene ante su vista un documento que examina la Declaración del Milenio y su noción de *desarrollo*. Posteriormente se abordan partes de los Informes 2013 de la ONU y de México, en los que el eje discursivo se centra en algunos elementos críticos en torno a las metas establecidas, y antes de ofrecer comentarios finales en torno a los ODM se comentan brevemente las líneas de acción en la Agenda Posterior a 2015 que ya se perfila en el marco de las Naciones Unidas.

De la Declaración del Milenio a un nuevo enfoque de desarrollo

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó en el 2000, durante el 55º periodo de sesiones, la resolución conocida como la *Declaración del Milenio* en donde la Secretaría General hizo del conocimiento de representantes y jefes de Estado de 189 países² los aspectos más relevantes del desarrollo humano, social, económico, político e inherentes al medio ambiente que las naciones deberán seguir en el decurso del inicio del nuevo siglo (milenio).

La Declaración del Milenio implicó que los representantes de una multiplicidad de naciones aceptaran compartir principios y valores orientados a revitalizar la cooperación internacional destinada a los países menos desarrollados y, en especial, a combatir decisivamente la pobreza extrema. Entre estos valores se hallan la libertad, la igualdad, la

¹ Hay siete más que han sido propuestos por México y 22 que corresponden al compromiso establecido en 2005 denominado “Más allá de las Metas del Milenio”; estos dos conjuntos adicionales de indicadores no se integran al Informe actual de México.

² A este periodo de sesiones de la ONU que tuvo lugar del 6 al 8 de septiembre de 2000 asistieron 147 jefes de Estado.

solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común para la gestión del desarrollo social y económico.

La integración de estos valores en un instrumento resolutivo con cobertura de siete áreas temáticas y con objetivos, metas e indicadores para comparar, monitorear y evaluar periódicamente el progreso deseado. Constituyó, en el marco de una alianza mundial, un reto en materia de acciones para revertir tendencias en materia de pobreza extrema, mejorar la cobertura en atención en educación y salud, promover la equidad de género, y generar e instrumentar estrategias que conduzcan hacia el desarrollo sustentable.

En la Declaración, tanto la visión de desarrollo y el diagnóstico de los grandes problemas son verdaderos desafíos identificados por expertos al servicio de la ONU, sustentados en que haya "... una mayor coherencia y una mejor cooperación en materia normativa entre las Naciones Unidas, sus organismos, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio..." y otros órganos multilaterales, lo cual se contextualiza en el marco de sus valores comunes.

Tanto en la Declaración, en los Objetivos y Metas quedan patentes la experiencia, los desafíos, las estrategias y respuestas con que el vértigo del más reciente cuarto de siglo ha modelado, orientado y acotado acciones y estrategias mundiales, regionales y nacionales. Las áreas son: *i)* la paz, la seguridad y el desarme, *ii)* el desarrollo y la erradicación de la pobreza, *iii)* la protección de nuestro entorno común, *iv)* derechos humanos, democracia y buen gobierno, *v)* protección de las personas vulnerables, *vi)* atención a las necesidades especiales de África, y *vii)* fortalecimiento de las Naciones Unidas.

De modo mucho más amplio, las áreas temáticas están inscritas en más de medio siglo de declaraciones, convenciones, cumbres, estrategias y experiencias mundiales que abarcan desde la misma Declaración de los Derechos Humanos hasta la Convención sobre los Derechos del Niño, los tratados sobre problemáticas tales como el control de armamentos y el desarme, el Programa 21, el Protocolo de Kioto e iniciativas y conferencias para el alivio de la pobreza, el financiamiento al desarrollo y la sustentabilidad ambiental.

Estas áreas temáticas que se desprenden de la Declaración del Milenio fueron traducidas inicialmente en ocho objetivos, 18 metas asociadas y 52 indicadores (48 en numeración continua) para su medición y seguimiento, usualmente denominados *Objetivos para el Desarrollo del Milenio (ODM)*; propuesta de acción que fue evaluada en

la Cumbre de 2005 y a partir de la cual las metas e indicadores fueron ampliados a 21 y 60, respectivamente.

Declaración del Milenio: Objetivos, Metas e Indicadores 2002 y 2007

Objetivos	Metas 2002	Indicadores 2002*	Metas 2007	Indicadores 2007*
Total	18	48 (52)	21	60
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	2 (1,2)	6 (1, 1A, 2, 3/ 4, 5)	3 (1A, 1B, 1C)	9 (1.1,1.2,1.3/1.4,1.5, 1.6,1.7/1.8,1.9)
2. Lograr la enseñanza primaria universal	1 (3)	3 (6,7,8)	1 (2A)	3 (2.1,2.2,2.3)
3. Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer	1 (4)	4 (9,10,11,12)	1 (3A)	3 (3.1,3.2,3.3)
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	1 (5)	3 (13,14,15)	1 (4A)	3 (4.1,4.2,4.3)
5. Mejorar la salud materna	1 (6)	2 (16,17)	2 (5A, 5B)	6 (5.1,5.2/5.3,5.4,5.5, 5.6)
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	2 (7,8)	10 (18, 19, 19A, 19B, 19C, 20/21,22,23,24)	3 (6A, 6B, 6C)	10 (6.1,6.2,6.3,6.4/6.5/ 6.6,6.7,6.8,6.9,6.10)
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	3 (9,10,11)	8 (25,26,27,28,29/ 30,31/32)	4 (7A, 7B, 7C, 7D)	10 (7.1,7.2,7.3,7.4,7.5 7.6,7.7/7.8,7.9/7.10)
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	7 (12,13,14, 15,16,17,18)	16 (/33,34,35/36,37/ 38, 39, 40,41,42,43, 44/45/46/47,48)	6 (8A, 8B, 8C, 8D, 8E, 8F)	16 (8.1/8.2,8.3,8.4,8.5/ 8.6,8.7,8.8,8.9/8.10, 8.11,8.12/8.13/8.14,8.15, 8.16)

Notas:

Consulta del listado original de los ODM desarrollados en 2002 y utilizados hasta 2007 en:

<http://www.objetivosdesarrollodemilenio.org.mx/odm/doc/ManOnu.pdf>, verificación de disponibilidad 6 de enero de 2014.

Las metas e indicadores a partir de 2007 pueden consultarse en: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Indicators/OfficialList.htm>, verificación de disponibilidad 7 de enero de 2014.

*: La diagonal (/) indica la correspondencia consecutiva entre metas e indicadores.

Fuente: ONU (2006). Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio: *definiciones, justificación, conceptos, fuentes*. ST/ESA/STAT/SER.F/95, Nueva York.

Los primeros siete objetivos incluyen compromisos que deberán ser cumplidos sobre todo por los países en desarrollo para alcanzar gradualmente una cobertura universal de los niveles mínimos de bienestar. El objetivo 8 comprende, por un lado, una serie de compromisos contraídos por los países desarrollados para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y, por otro, algunos elementos para iniciar la ruta de corrección de las asimetrías internacionales en favor de los países en desarrollo.

- Este objetivo supone, en general, medidas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo; e

- Impulsar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio, que permita resolver los problemas del endeudamiento excesivo.

Las metas, en la visión de la ONU y sus expertos expresan las áreas de atención a las cuales se deben canalizar los esfuerzos globales y en especial las estrategias y acciones de los países en desarrollo. Las 21 metas se dividen en dos grupos principales: 1) la reducción de la pobreza en sus diferentes manifestaciones concretas (ingreso, hambre, enfermedad, exclusión, carencia de infraestructura básica de servicios públicos);

y 2) aquéllas orientadas a promover la equidad de género, la educación, la salud y la sustentabilidad ambiental.

Dos elementos a considerar resultan del análisis precedente: 1) los ODM no abarcan una visión amplia de desarrollo, en la que los principios de libertad, seguridad y paz sean parte fundamental de la modelación del mismo en los diversos países; 2) hay cuestiones de fondo que si bien no están a la zaga, simplemente incluso en un horizonte de 15 años resultan de gran complejidad revertirlas y afrontarlas, por ejemplo con relación a padecimientos de alcance global y que laceran terriblemente algunas regiones como el VIH (Objetivo 6); situaciones permanentes de terrorismo, conflictos internos y otras formas de violencia que dan origen a desplazamientos internos y a la búsqueda de refugio allende las fronteras.

En la preparación para la Cumbre de 2005, donde se presentó el primer Informe de avances en la implementación de la Declaración, el Secretario General de la ONU subrayó la importancia de los estudios llevados a cabo por el Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, y el estudio elaborado en el marco del Proyecto del Milenio, que traza un plan de acción para alcanzar en 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio.³ Estudios que nutren la idea de desarrollo en la Agenda de las Naciones Unidas, idea en la que la libertad y la paz más son una aspiración colectiva, para la cual decisiones, estrategias y acciones del más alto nivel han sido y serán imprescindibles.⁴

El Informe de la ONU sobre el avance en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio presentado en 2005, a la letra indicó:

“El presente Informe es la reseña más completa preparada hasta la fecha sobre los progresos que hemos alcanzado y lo que nos queda por alcanzar en las distintas regiones del mundo. Refleja una labor de colaboración de un gran número de instituciones y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas o ajenas a él. Todas ellas han facilitado los datos más actualizados de que disponen en sus ámbitos de responsabilidad, contribuyendo así a la claridad y coherencia del informe.

³ Véase ONU-Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio (2004), Carta del presidente del grupo dirigida al Secretario General el 1 de abril: “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos”, A/59/565, en [\[http://www.un.org/spanish/secureworld/report_sp.pdf\]](http://www.un.org/spanish/secureworld/report_sp.pdf); y *Millenium Project* (2005), *Investing in Development. A Practical Plan to Achieve the Millenium Development Goals*, Earthscan, UNDP, en [\[http://www.unmillenniumproject.org/documents/MainReportComplete-lowres.pdf\]](http://www.unmillenniumproject.org/documents/MainReportComplete-lowres.pdf).

⁴ Véase ONU (2005), “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos.” Informe del Secretario General, A/59/2005.

Además de todo lo anterior, el informe nos muestra los progresos que se han alcanzado en algunos ámbitos y la magnitud de los esfuerzos necesarios para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en otros ámbitos. Si se mantienen las tendencias actuales se corre el riesgo de que muchos de los países más pobres no puedan cumplir muchos de estos objetivos...”⁵

Se publicaron anualmente otros siete informes (2006 a 2012) antes de 2013, en este último la ONU presenta los avances logrados y da cuenta de que prevalecen áreas que requieren un esfuerzo mayor a escala global y en diversas regiones y países. El prólogo del Informe enumera que:

- una de cada ocho personas de todo el mundo sigue padeciendo hambre
- la mortalidad materna sigue siendo alta
- más de 2 500 millones de personas carecen de instalaciones de saneamiento mejoradas, y de ellas, 1 000 millones siguen defecando al aire libre
- Los niños de los hogares pobres y rurales tienen mucha mayor probabilidad de ausentismo escolar que los niños de los hogares ricos y urbanos
- Siguen existiendo enormes vacíos de conocimiento básico sobre el VIH y su prevención entre los jóvenes de ambos sexos de África subsahariana.

Estas situaciones no son menores si se toma en cuenta que a lo largo de la década de los noventa del siglo XX, y en la primera década del siglo XXI se han hecho presentes importantes eventos propios de la dinámica económica y financiera mundial (crisis de 2008), que cuestionan de fondo las posibilidades del desarrollo económico y social a escala global.

También han tenido lugar acontecimientos catastróficos como los terremotos del Océano Índico, en 2004; el de India-Pakistán y Afganistán, en 2005; el de Sichuan, en 2008. En el mismo orden se hallan huracanes, tormentas tropicales y tifones que lo mismo han asolado a Asia que a América Latina, por ejemplo con Stan en 2005, Manuel, Ingrid y Haiyan en 2013, así como el aumento a escala mundial de enfermos de VIH,⁶ la

⁵ ONU (2005), *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, “Informe 2005”, Nueva York, 2005, Sales number: s.05.i16.

⁶ La Organización Mundial de la Salud estima que el número de personas que viven padeciendo esta enfermedad pasaron de un valor de 25,141,800 en el año 2001 a 30,076,300, en 2011; aumento en una década de 19.6%; Sudáfrica es el país con un mayor número de personas con este padecimiento, en 2011 concentró a 19 de cada 100 de ellos. Véase WHO (2013). Data on the size of the HIV/AIDS epidemic: Number of people (all ages) living with HIV by country, en <http://apps.who.int/gho/data/view.main.22100>. El Informe 2013 de la ONU sobre los ODM da cuenta de 34 millones de personas padeciendo VIH a nivel mundial, p. 7.

persistencia o reconfiguración de conflictos en Medio Oriente, Europa del Este, África y América Latina.

Los conflictos armados en África continúan como un obstáculo al desarrollo, pese a las previsiones de crecimiento económico para dicho continente.⁷ En Europa del Este aún siguen presentes aspectos militares del conflicto entre Rusia y Georgia.⁸ En Medio Oriente a mediados de 2013, la guerra en Siria había dejado más de 100 mil muertos y al menos 4 millones de menores fueron desplazados por el conflicto.⁹

En América Latina la violencia ha dejado también su impronta en diversos países de la región. En el caso de Colombia, las personas que han pedido la vida por masacres, en acciones bélicas (combatientes y civiles) y asesinatos selectivos entre 2000 y 2012 suman un total cercano a los 20 mil.¹⁰ El caso más reciente es el de México, de donde en 2010 fueron desplazadas 230 mil personas por la violencia asociada a los cárteles de la droga y existe evidencia de que las víctimas mortales por estos cárteles se duplicaron en seis años, de hecho el número de homicidios dolosos a inicios de 2013 se estimó en más de mil¹¹. La Gráfica 1 ilustra la sobremortalidad masculina identificada en la primera década del siglo XXI y su posible evolución hacia 2015.

⁷ Véase ONU (2013). “Los conflictos armados amenazan el desarrollo económico de África, afirma FMI”, en [\[http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=25372#.UtV3gNKZaSo\]](http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=25372#.UtV3gNKZaSo).

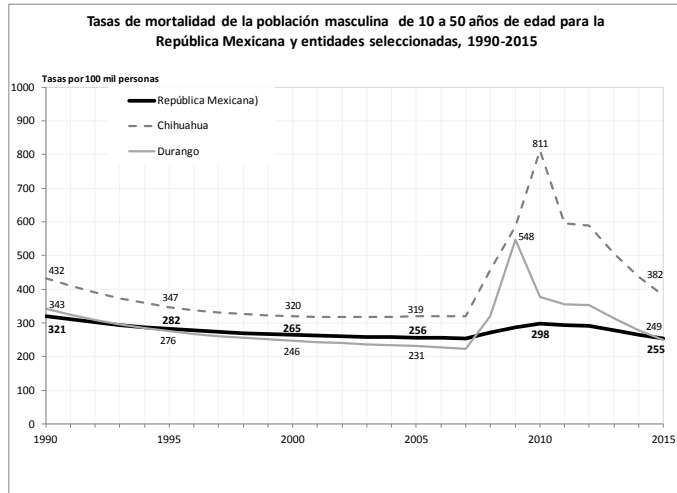
⁸ Véase *The New Yorker* (2011), “Russia and Georgia, Three Years Later”, agosto, en [\[http://www.newyorker.com/online/blogs/newsdesk/2011/08/russia-georgia-three-years-later.html\]](http://www.newyorker.com/online/blogs/newsdesk/2011/08/russia-georgia-three-years-later.html); y Julia Ioffe, (2008), “Blogging for Truth”, *Columbia Journalism Review*, 21 de Agosto, en [\[http://www.juliaioffe.com/articles/cjr/blogging-for-truth/\]](http://www.juliaioffe.com/articles/cjr/blogging-for-truth/).

⁹ UN (2013), “Nearly 93,000 people killed in ‘vicious’ Syria conflict—UN human rights chief”, United Nations News Centre, en [\[http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=45162#.UtWdBtKZaSo\]](http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=45162#.UtWdBtKZaSo).

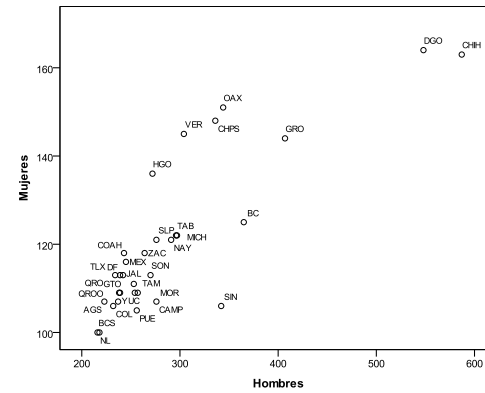
¹⁰ Gobierno de Colombia (2013), Estimación propia de 19225 con la bases de datos del *Informe general de memoria y conflicto ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, en [\[http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/\]](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/).

¹¹ En Colombia el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2009) en sus Proyecciones Nacionales y Departamentales de Población 2005-2020 estima que la situación de violencia que se vivió en las décadas que preceden al ejercicio de proyecciones implicó para los periodos 1990-1995 y 1995-2000 apenas un pequeño incremento en la esperanza de vida masculina, en [\[http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf\]](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf). En México, esta situación impactó desfavorablemente en la evolución de la esperanza de vida para 2010 en entidades como Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas. Véase también NRC-IDMC (2010). Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga, en [\[http://www.internal-displacement.org/\]](http://www.internal-displacement.org/); y *Proceso* (2013), “Gobierno de Peña rebasa al de Calderón en muertes dolosas: mil 52 al mes”, en [\[http://www.proceso.com.mx/?p=336263\]](http://www.proceso.com.mx/?p=336263); y, [\[http://www.theguardian.com/news/datablog/2011/jan/14/mexico-drug-war-murders-map\]](http://www.theguardian.com/news/datablog/2011/jan/14/mexico-drug-war-murders-map).

Gráfica 1. Sobremortalidad masculina en la República Mexicana y en entidades seleccionadas, 1990-2015



República Mexicana. Tasas de mortalidad masculina y femenina de la población de 10 a 50 años de edad, 2009 (por cada 100 mil personas)



República Mexicana. Tasas de mortalidad de la población masculina de 10 a 50 años de edad, 2009 (por cada 100 mil personas)



República Mexicana. Tasas de mortalidad de la población masculina de 10 a 50 años de edad, 2015 (por cada 100 mil personas)



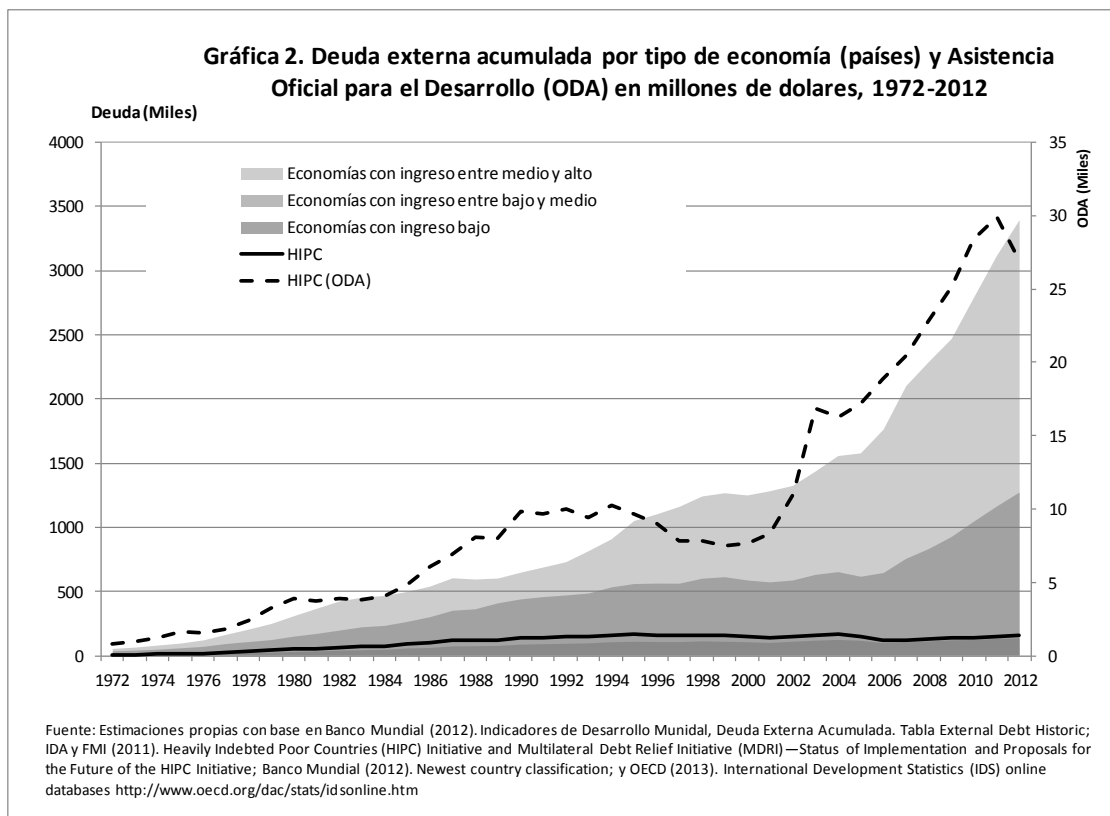
Fuente: Estimaciones propias con base en Conapo (2013). *Conciliación demográfica 1990-2010 y Proyecciones de población 2010-2050.*

En 2013 se publicó el Índice Nacional de Paz para México con una cobertura temporal de 2003 a 2013, en donde se da cuenta de que el impacto económico de la violencia en México es equivalente al 27.7% del Producto Interno Bruto (PIB) de 2012. El índice también se estimó para cada entidad federativa, situando a Morelos, Guerrero, Sinaloa, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California, Nuevo León, Durango, Guanajuato y Michoacán como las entidades menos pacíficas. En el comparativo internacional México se sitúa en la posición 132 de 163 países; entre los países de América Latina apenas se ubica mejor que Colombia (147), pero muy lejos de Uruguay (24) y Chile (31), estos dos últimos los mejor situados de la región.¹²

De otra parte, la deuda de los países pobres altamente endeudados, 40 en el informe 2011 (HIPC, por sus siglas en inglés), promedió entre 2000 y 2004, 151 mil millones de dólares; en el lustro siguiente este valor descendió a 135 mil millones de dólares, puntualmente el valor más bajo se presentó en 2006 con 119 mil millones de dólares. Actualmente (2012) la deuda acumulada suma alrededor de 159 mil millones dólares; es decir, en balance la deuda acumulada aumentó 4.6% respecto al nivel que tuvo al iniciar el siglo XXI.

La Gráfica 2 presenta la evolución de la deuda externa total acumulada de los países pobres altamente endeudados, de los países pobres, y de los países con ingresos medios y altos, a la vez que ilustra el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo recibida por los países pobres altamente endeudados, la cual ha cobrado importancia absoluta y relativa para el conjunto de estos países.

¹² IEP (2013), "Measuring the state of peace in Mexico over the last decade"; y "Global PeaceIndex. A snapshot of the Global State of the Pace", en [<http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/GPI%202013%20MAP%20Flyer%20ES.pdf>].



Por su parte algunos de los estudios críticos hechos sobre los ODM reconocen la relevancia de los objetivos que inscribe la Declaración del Milenio, al mismo tiempo dan cuenta de la ausencia de elementos clave para comprender y enfrentar adecuadamente problemas específicos y situaciones regionales de pobreza y salud, en suma de las distintas vetas que inscribe una concepción amplia del desarrollo económico y social, como en el caso de África.

Algunas de las críticas se centran en indicar que los seis valores inscritos en la Declaración del Milenio es incompleta y retórica, se llega a plantear que la definición misma de las metas es vaga, y no existe un debate sobre las condiciones para alcanzarlas, o de manera mucho más álgida de cuestionar a fondo el orden social para revertir los proceso de desigualdad.¹³

¹³ Al respecto véase S. Amin (2006), "The Millennium Development Goals: A critique from the South", *Monthly Review*, vol. 57, núm. 10, en <http://monthlyreview.org/2006/03/01/the-millennium-development-goals-a-critique-from-the-south>; C. Tisdell (2006), "An Assessment of the UN's Millennium Development Goals and its Millennium Declaration", Social Economics, Policy Development, Working Paper núm. 43, University of Queensland, en <http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/123453/2/WP%2043.pdf>; C., A. Calle, (2007), "Poder Global: Los ODM como señales de humo", *Materiales de Reflexión de Rojo y Negro*, en <http://www.in-formacioncgt.info/ateneo/materiales-reflexion/MR41.pdf>; y D. Hulme (2009), "Governing Global Poverty? Global Ambivalence and the Millennium Development

Sobre la concepción del desarrollo que estructura la Declaración del Milenio, sus objetivos y metas el Secretario General planteó que la libertad y la paz tienen un papel sustantivo. Y ha remarcado que "...La interpretación más amplia de la libertad también incluye la idea de que el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos van de la mano."

En esta concepción "los Estados soberanos son los componentes básicos e indispensables del sistema internacional. A ellos les corresponde garantizar los derechos de sus ciudadanos, protegerlos de la delincuencia, la violencia y la agresión y crear el marco de libertad al amparo de la ley que permita a las personas prosperar y a las sociedades desarrollarse." De esta singular aseveración, se desprende que los Objetivos del Desarrollo del Milenio son uno de varios ejes requeridos para que nivel global y nacional se construyan caminos para abatir algunas de las situaciones más lacerantes en que se encuentran distintos grupos sociales.

A escala global inscribe estrategias y acciones, entre las que se encuentra la misma plataforma institucional con la que las Naciones Unidas impulsa, monitorea y evalúa los logros, los desafíos, las ausencias y complementariedades necesarias, así como las fallas en la consecución de las metas de los ODM. Esta idea de desarrollo, traza un rumbo que tal vez tiene como principal desafío la inercia estructural en la construcción de desigualdades entre regiones, naciones y al interior de éstas. Entre los Riesgos Globales el de la creciente desigualdad de los ingresos y la inestabilidad política y social tuvieron un papel relevante en el reciente Foro Económico en Davos (2014) y en el Informe que anualmente publica en la materia.¹⁴

El encadenamiento natural de esta idea de desarrollo, de cara a la fecha establecida para el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha dado lugar a una renovado impulso del desarrollo económico y social, en la que el fortalecimiento de la idea inicial en torno a los derechos humanos, la paz, la seguridad, la cooperación internacional y el fortalecimiento de las Naciones Unidas, estructuró y dio coherencia a quince años de acción de las instituciones de la propia ONU, de programas públicos y a organismos de distintos países, con certeza este gran marco alimentará las líneas generales de la Agenda Post 2015 que ya se perfila desde la ONU y en países como México.

El Informe 2013 de la ONU y el panorama de su cumplimiento en México

Goals", Brooks World Poverty Institute and Institute for Development Policy and Management University of Manchester, en [http://www.eadi.org/fileadmin/MDG_2015_Publications/Hulme_PAPER.pdf].

¹⁴ Véase WEF (2014), *Global Risks 2014*, Ninth Edition, Ginebra, Suiza, pp. 9 y 26, en [<http://www.weforum.org/reports/global-risks-2014-report>].

Los avances en la consecución de las metas integradas a la Declaración del Milenio trazan un recorrido de casi un cuarto de siglo considerando su año inicial de referencia (1990), que resulta en sí interesante dada la especificidad de los logros y rezagos evidentes al 2000 en algunos tópicos sociales y de salud en diversas regiones y países. Habría que valorar la pertinencia o no de la aseveración de la ONU en el prólogo de su Informe 2013, en el que indica que hay áreas que requieren un esfuerzo mayor a escala global y en diversas regiones y países, sino los alcances internacionales y al interior de los países de los esfuerzos realizados a la fecha.

La enumeración de los avances en las 21 metas integradas a partir de 2007 ofrece tanto la posibilidad de conocer el estado actual a escala internacional y en México, así como de realizar un vistazo o una mirada a algunas de éstas.

El objetivo de esta sección es enumerar para seis de los ocho objetivos (erradicar la pobreza extrema y el hambre; Lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; mejorar la salud materna y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) algunos de los logros de los que ambos informes dan cuenta y presentar elementos críticos desde la consistencia de las propias metas, así como aspectos que han emergido en la crítica internacional a los ODM.

Los esfuerzos del Estado Mexicano para proceder ordenadamente al logro y monitoreo en los avances de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, ha dado lugar desde 2010, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a la creación de “El Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM)”. El Comité cuenta con la siguiente estructura:

Presidencia

- Oficina de la Presidencia de la República

Secretariado Técnico y de Actas

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo).

Vocales

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)
- Secretaría de Salud (SS)
- Secretaría del del Trabajo y Previsión Social (STPS)

- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), de Educación Pública (SEP), del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

Invitados Permanentes

- Secretaría de Energía (Sener)
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid)
- Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Comité tiene como objetivo “Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y procesos requeridos para integrar en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) la información relacionada con los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.”¹⁵

En el ámbito del poder legislativo recientemente se ha dado también avances para fortalecer el monitoreo y seguimiento de los avances de México en el cumplimiento de los ODM. En la Sesión Ordinaria del 12 de octubre de 2012 se sometió a consideración del Pleno una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Logrado el acuerdo en la Sesión Ordinaria, el Comité quedó instalado el 3 de abril de 2013 y estará vigente todo el tiempo que sea necesario para alcanzar su objetivo, se fija como límite máximo el 30 de agosto de 2015. En esta Comisión participan 11 diputados de casi todos los partidos políticos: 4 del Partido Revolucionario Institucional, 3 del Partido Acción Nacional, 2 del Partido de la Revolución Democrática, 1 del Partido Verde Ecologista de México y 1 de Movimiento Ciudadano.

Como se indicó las 21 metas encuentran su expresión en una serie de 60 indicadores, dado el estilo del discurso internacional que integra objetivo, meta e indicadores en sus líneas globales de avance, en lo que sigue se colocan las metas, de los indicadores se seleccionan

¹⁵ INEGI (s.f.), “Acuerdo para la creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en [<http://www.objetivosdedesarrollodemilenio.org.mx/odm/doctos/ComTec.pdf>].

los que en sentido explícito expresan la meta. En todos los casos donde se califica el avance en México de la meta (“Meta cumplida”, “Progreso insuficiente”, “A cumplirse en 2015”, “Progreso estancado o deterioro” y “Datos insuficientes”) con su(s) indicador(es) explícito(s). La calificación fue tomada del cuadro resumen del *Informe 2013 de México*, según corresponde.

La Meta 1A del Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre con la que inicia el Informe en el marco de la Declaración del Milenio, señala:

“11. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes (hombres, mujeres y niños) de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.”

Este propósito y numeralia no dejan de llamar la atención pues según se afirma en 2013 hay todavía 1 200 millones de personas en pobreza extrema a escala mundial. Parece existir consenso entre las distintas instituciones u organismos internacionales en la definición de la pobreza, en función de que los hogares o los individuos dispongan de (tengan) suficientes recursos o capacidades para satisfacer sus necesidades, así como en que la medición de ésta puede ser absoluta o relativa. La definición monetaria más usual es la de El Banco Mundial, que establece como límite vivir diariamente con menos de 1.25 dólares estadounidenses. Como es notorio el umbral de los ODM está por abajo del utilizado por el Banco Mundial.

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta	Avance internacional	Avance México
<p>META 1.A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.</p>	<p>Se ha alcanzado la primera meta del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, pero todavía hay 1.200 millones de personas que viven en la pobreza extrema</p>	<p>Meta cumplida. México partió de un valor base para 1989 de 9.3% y el dato más reciente (2012) es de 4%</p>
<p>META 1.B. Alcanzar empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo las mujeres y los jóvenes</p>	<p>1. La relación mundial entre el empleo y la población en edad de trabajar cayó del 61.3% en 2007 al 60.3% en 2012, luego de un moderado incremento registrado entre 2003 y 2007. 2. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el desempleo ha aumentado en 28 millones desde 2007, y se calcula que 39 millones de personas han salido del mercado laboral, lo cual deja un déficit de 67 millones de empleos como consecuencia de la crisis económica y financiera. 3. En el empleo aún persiste la brecha entre los géneros. En 2012, la diferencia en la relación entre empleo y población entre los hombres y las mujeres era de 24.8 puntos porcentuales.</p>	<p>Meta cumplida. 1. México partió de un valor base en 1995 de 54% en la relación entre ocupación y población en edad de trabajar, luego de un ascenso a 56.3% en el año 2000, presentó valores hacia la baja en la primera década del siglo XXI, situándose en 55.3 por ciento en 2010. Se estima que en 2012 se situó nuevamente en 56.3 por ciento. 2. "De acuerdo con los estándares internacionales, México tiene tasas de ocupación relativamente altas, es decir, la tasa de desocupación es baja." 3. "Si se observa al interior de la Población Económicamente Activa (PEA) de todas las edades, el 95.1 por ciento (49.0 millones) estaba ocupada en una actividad productiva." 4. "Sin embargo, también es cierto que persisten importantes rezagos en materia de calidad de los empleos. De los 49.0 millones de ocupados en 2012, el 59.8 por ciento laboraba en condiciones de informalidad." 5. Entre 1995 y 2012, la brecha entre los géneros se ha modificado, la diferencia en la Relación entre ocupación y población en edad de trabajar entre hombres y mujeres mejoró al pasar de 42.3 a 32.4 puntos.</p>
<p>META 1.C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre</p>	<p>1. "Se calcula que en 2011 había en el mundo 101 millones de niños menores de 5 años con deficiencia de peso. Esto representa un 16% de todos los niños menores de 5 años ese año, y corresponde a 1 de cada 6 niños. 2. En 2011, el número de niños con deficiencia de peso disminuyó un 36% con respecto a los 159 millones de ellos que se estimaba que había en 1990. 3. Este ritmo de disminución no es suficiente para cumplir con la meta de que en 2015 se reduzca a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre." 4. Esta meta "...se logrará si se puede revertir la reciente desaceleración en los avances."</p>	<p>Meta cumplida. 1. De 1988 a 2012, la proporción de niños menores de cinco años con bajo peso pasó de 10.8 a 2.8%. 2. Para 2012, se ha logrado el cumplimiento de la meta establecida de 5.4 por ciento para 2015, es decir con tres años de anticipación. 3. No obstante, persisten "focos de desnutrición crónica (baja talla) en ciertas regiones geográficas" del país "El sur... mantiene las mayores prevalencias de desnutrición crónica, siendo las localidades rurales de esta región las más afectadas, con un 27.5 por ciento de niños menores de 5 años con baja talla, esto es, 13.9 puntos arriba del promedio nacional (13.6%)." 4. Las proyecciones de población vigentes (2010-2050) muestran que el total de niños menores de 5 años en 2012 es de 16.8 millones, así el 2.8% que padece insuficiencia ponderal es cercano al medio millón (471 mil).</p>

FUENTE: ONU (2013). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2013, Nueva York; y Gobierno del a República (2013). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2013, México, D. F.

Un aspecto relevante sobre esta medida y meta va con la definición misma de pobreza. Usar un medida que pretende comparabilidad internacional, que se establece en un horizonte de 25 años (lo que implica que una vez que se fija permanece estática) requiere en el marco de los propios principios que han estructurado las estrategias globales de Naciones Unidas ser visto con precaución. Emerge el problema de si a pesar de la precisión técnica que orienta la revisión de distintas líneas para adoptar la presente como referente: es moralmente aceptable establecerla como umbral.¹⁶

El Informe 2013 de México explica que la medición de la pobreza en el país tiene un enfoque multidimensional y cuenta con soporte legal e institucional al ser respuesta al mandato de la Ley General de Desarrollo Social. El Informe indica que la medición integra a nivel individual bienestar económico (ingreso corriente per cápita) y derechos sociales (educación, la salud, la seguridad social, la alimentación, la vivienda y sus servicios). Para 2012 se informa que el porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a 1.25 dólares

¹⁶ Véase M. Ravillon, (2010), "World Bank's \$1.25/day poverty measure- countering the latest criticisms", en <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/0,,contentMDK:22510787~pagePK:64165401~piPK:64165026~thSitePK:469382,00.html>; y P. Edward (2006), "The Ethical Poverty Line: A Moral Quantification of Absolute Poverty", Third World Quarterly, vol. 27,núm. 2, pp. 377-378 y 381-382, en <http://www.jstor.org/stable/4017680>.

por día es de 4%. Además se estimó en 9.8 por ciento el total de población que vive en pobreza extrema, es decir que no cuenta con los recursos monetarios para satisfacer sus necesidades alimenticias básicas.

En México “La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.”¹⁷ El costo de la canasta alimentaria se presenta por ámbito urbano y rural y se actualiza cada mes, el más reciente data del mes de diciembre de 2013 y es de \$1,216.68 pesos M/N para el ámbito urbano y de \$868.03 pesos M/N para el ámbito rural. Del Informe 2013 de avances en los ODM de México no deja de llamar la atención que el indicador del que se informa siguiendo a los ODM corresponde en general a una medida para los países pobres, México es un país clasificado de ingreso medio.

Conviene remarcar que en el Informe de México también se indica que en ese mismo año 45.5 por ciento de la población del país se encontraba en situación de pobreza, medida que constituye una particularidad del informe nacional, y que en el contexto de la comparabilidad de los ODM parece no tener paralelo.¹⁸

En relación con la Meta 1B, de “Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes”, se pretende dar cuenta del vínculo entre el mercado de trabajo y el mejoramiento de los aspectos materiales del bienestar de las personas, entonces contar con empleo es un medio para incidir favorablemente (sino fundamentalmente) en el logro del resto de los objetivos y metas.

Esta valoración del “Trabajo” que hace Naciones Unidas fortalece la perspectiva de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al situarla como parte de los ODM, implica incluso frente a un panorama que por largo tiempo ha sido desalentador en la ocupación de la mano de obra, 59.8 por ciento de la población ocupada en México labora en condiciones de informalidad, el que la política laboral se oriente hacia los principios e impulse el “trabajo decente” según lo define la OIT. Se reivindica pues el “Trabajo” en tanto éste conlleva aspiraciones y potencialidades individuales y colectivas, incluso hasta esencialistas, como la autorrealización:

¹⁷ Coneval, “Medición de la pobreza”, en [<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>].

¹⁸ Gobierno de la República (2013), *Objetivos del Desarrollo del Milenio*, “Informe de avances 2013”, México, en [<http://www.objetivosdesarrollodemilenio.org.mx/>]; Coneval (2009), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México, en [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf] (Sin fecha en el libro electrónico; J. Boltvinik, (2013), “Medición multidimensional de la pobreza. América Latina de precursora a rezagada”, *Revista Sociedad & Equidad*, núm. 5, enero, en [<http://www.sye.uchile.cl>].

“El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato.”¹⁹

Respecto a la Meta 1C la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reconoce que ha mejorado su metodología de medición de la preponderancia del hambre. No obstante, reconoce también que se necesitan datos más fiables y ajustados e indicadores adicionales para tener una evaluación exhaustiva de la nutrición insuficiente y de la seguridad alimentaria. Hay que tener presente como lo indican diversos Informes de la ONU, de la Organización Mundial de la Salud, del Banco Mundial y de distintos países que los problemas de nutrición plantean al mismo tiempo situaciones que se retroalimentan y condicionan mutuamente: la vulnerabilidad social implica desnutrición, enfermedad, falta de condiciones para una higiene adecuada, falta de acceso a esquemas de vacunación y de antibióticos, e incluso ausencia de orientación para el cuidado de los niños a muy temprana edad.²⁰

Asimismo, en 2001 la FAO indicaba que:

“... aunque la información sobre los niños con insuficiencia ponderal es un indicador útil, no es un indicador suficiente del estado nutricional de toda una sociedad. Si se debieran orientar las políticas y programas a atender ese grupo destinatario, existiría el riesgo de que no se afrontaran las causas principales de la insuficiencia ponderal generalizada entre los niños. Existe el riesgo de que, con este método, se trate el síntoma y no la causa principal del problema. La causa principal de la prevalencia generalizada de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de cinco años suele ser la inseguridad alimentaria de los hogares y la ingestión insuficiente de alimentos por parte de las madres. Por consiguiente, el problema de la insuficiencia ponderal de los niños no puede afrontarse eficazmente y de forma sostenible si no se atacan las causas de la pobreza y la subnutrición en los hogares.”²¹

¹⁹ Consúltense: ILO(s.f.), “Trabajo decente”, en [\[http://ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm\]](http://ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm).

²⁰ Véase FAO (s.f.), “El espectro de la malnutrición”, en [\[http://www.fao.org/worldfoodsummit/spanish/fsheets/malnutrition.pdf\]](http://www.fao.org/worldfoodsummit/spanish/fsheets/malnutrition.pdf).

²¹ FAO (2001), “La meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y las Metas para el Desarrollo de IMilenio”, en [\[http://www.fao.org/docrep/meeting/003/Y0688s.htm#P37_5293\]](http://www.fao.org/docrep/meeting/003/Y0688s.htm#P37_5293); y FAO (2013), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2013. Las múltiples dimensiones de la seguridad alimentaria*, Roma, en [\[http://www.fao.org/docrep/018/i3434e/i3434e00.htm\]](http://www.fao.org/docrep/018/i3434e/i3434e00.htm).

En la Declaración del Milenio se expone también que como parte de la lucha por el desarrollo y la erradicación del hambre se decidió para el 2015:

“Velar por que... los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y porque tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.”

Es decir, se encara el reto de lograr acceso para todos los niños/as en edad escolar a la educación básica, que es aún un problema de muchos países a escala internacional, y se reconoce explícitamente a la educación primaria como elemento sustantivo para el desarrollo económico y social. No obstante, como se indicó en 2001 además de elevar la cobertura es necesario mejorar la calidad,²² ambos son sin duda componentes para una solución compartida en materia educativa y de avance social.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta	Avance internacional	Avance México
META 2.A Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el periodo 2000 a 2011 la cantidad de niños no escolarizados se redujo en todo el mundo a casi la mitad: de 102 millones a 57 millones. 2. Sin embargo, el ritmo reciente de disminución ha disminuido notablemente: entre 2008 y 2011, la cantidad de niños en edad de ir a la escuela primaria que no asistía disminuyó en apenas 3 millones. 3. Desde el Informe 2010 e indicaba que era poco probable que se alcance la meta de lograr una enseñanza primaria universal para 2015. 4. De los 137 millones de niños que entraron a primer grado en 2011, es probable que 34 millones de ellos abandonen la escuela antes de alcanzar el último grado de enseñanza primaria. Esto se traduce en una tasa de deserción escolar temprana del 25% (1 de cada cuatro): la misma que en el año 2000. 5. A nivel mundial, 123 millones de jóvenes (entre los 15 y los 24 años) no cuentan con la capacidad básica de leer y escribir; el 61% de ellos son mujeres. 	Meta cumplida. <ol style="list-style-type: none"> 1. La cobertura de la educación primaria pasó del 97.6 por ciento en el ciclo escolar 1990-1991 a 100 por ciento en 2012-2013. 2. El número de niños que lograron finalizar sus estudios en el tiempo normativo estipulado para hacerlo, pasó de 70 a 95 de cada 100 en los ciclos escolares 1990 y 2012, respectivamente. 3. Las proyecciones para el ciclo escolar 2015-2016 consideran la continuidad de la cobertura universal en la enseñanza primaria, así como alcanzar que 99 de cada 100 niños y niñas concluyan este nivel educativo. 4. La tasa de alfabetización de las personas entre 15 y 24 años aumentó en México de 95.4 a 98.6 por ciento entre 1990 y 2013. Es de observar la reducción de la brecha entre mujeres y hombres, en el ciclo escolar 2012-2013 prácticamente las cifras son iguales, 98.6 para las mujeres y 98.5 para los hombres, alcanzándose el equilibrio.

FUENTE: ONU (2013). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2013, Nueva York; y Gobierno del a República (2013). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2013, México, D. F.

El *Informe de México 2013* indica que la Meta 2A se ha cumplido en el indicador de “Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria”, pues el 100% de los niños en edad escolar 6 a 11 años están matriculados, y que por cumplirse en 2015 se espera el indicador de “Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria”, este último con un nivel a 2012 de 96.4%. En el caso del primer indicador de la meta, se incorporó en el Informe una nota en la cual se da a saber que el valor calculado rebasa el 100% (es 100.3%), se dice problema que se presenta en varios países dado que se utilizan fuentes distintas en el denominador y el numerador. Sobre este último aspecto, y para el refinamiento del indicador habría que valorar:

²² ONU (2001), *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*, “Informe del Secretario General” documento A/56/326, Nueva York, pp. 23-94, en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan004153.pdf>.

- la posibilidad de la doble matriculación en un mismo ciclo escolar por diversas razones (entre ellas el cambio de domicilio de los padres), y
- el hecho de que el total de efectivos en edades escolares está sujeto a la precisión de las proyecciones de población.

Debe recordarse que en 2010 el Informe de México de avances en los ODM informaba de una tasa de matriculación de 108.1 por ciento.

El Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, expresa la búsqueda de "...la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible." A este respecto la Meta 3A que explícitamente se encadena a los avances necesarios en materia educativa con dos cortes temporales en la eliminación de la desigualdad, el primero para la enseñanza primaria y secundaria (2005), y el segundo en la eliminación para todos los niveles (2015).

Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Meta	Avance internacional	Avance México
<p>META 3.A Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015</p>	<p>1. "En las regiones en desarrollo en general el índice de paridad entre los géneros (PG), definido como la relación de matriculación escolar de las niñas en comparación con la de los niños, en cada nivel de enseñanza está dentro de o próximo al rango comprendido entre 0,97 y 1,03." Sólo en 64% de los países se identifica paridad entre los géneros en la educación primaria; en el caso de la educación secundaria la paridad abarca a 41% de los países; y en el caso de la educación terciaria el porcentaje de países con paridad disminuye considerablemente a 5%.</p> <p>2. "En 2011, el 40% de los trabajos remunerados de todo el mundo en el sector no agrícola estaba ocupado por mujeres. Esta es una mejora significativa respecto a 1990, cuando solo el 35% de esos trabajos lo ocupaban mujeres."</p> <p>3. "En 2012 se produjo un incremento anual de casi un punto porcentual en la cantidad total mundial de mujeres parlamentarias. Al 31 de enero de 2013 el porcentaje promedio de mujeres parlamentarias (en cualquiera de las cámaras) era del 20,4%; en enero de 2012 ese valor era el 19,6%. A excepción de ... 2007, la tasa anual de adelanto durante los últimos años ha sido de apenas 0,5 puntos porcentuales."</p>	<p>Meta cumplida.</p> <p>1. "Se puede decir que México cumplió ya con las metas relacionadas con la igualdad de género en materia educativa, ya que en la educación primaria está a dos centésimas de alcanzarse. En el ciclo escolar 2012-2013 la razón entre mujeres y hombres llegó a 0.958 en la educación primaria, a 0.980 en secundaria, a 1.011 en media superior y a 0.973 en educación superior. No obstante, aún no se ha logrado erradicar la segregación de las mujeres en las áreas de estudio a nivel licenciatura y de posgrado."</p> <p>2. "En el lapso transcurrido de 1995 a 2012, la participación de las mujeres en el mercado laboral no agropecuario se fortaleció, pasando de 38.0 a 41.1 por ciento. Es de notarse que este incremento fue casi ininterrumpido, ya que sólo se observaron descensos durante la recesión de 2001-2003."</p> <p>3. "...ha habido avances importantes en la inserción femenina en el ámbito político y de toma de decisiones; la representación femenina en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados en 2012 alcanzó la meta mínima internacional recomendada de al menos 30 por ciento."</p> <p>a) Actualmente en la Cámara de Diputados, 37.4 por ciento son mujeres (187 de un total de 500) y un 34.4 por ciento lo son en la Cámara de Senadores (44 de un total de 128).</p> <p>b) El incremento del número de mujeres parlamentarias entre 1988 y 2012 sólo se observa a nivel federal, en los congresos locales la proporción de mujeres es aún muy baja.</p>

FUENTE: ONU (2013). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2013, Nueva York; y Gobierno del a República (2013). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2013, México, D. F.

El objetivo también incorpora dos indicadores sustantivos en materia de progreso para las mujeres y de equidad de género. Se trata de la participación laboral de las mujeres en actividades no agrícolas y de su participación política al ocupar puestos en los parlamentos nacionales.

Una visión analítica de la estructura integral del objetivo, con su meta e indicadores implica que en éste están presentes los logros globales en materia de derechos humanos alcanzados por las mujeres mismas desde el último cuarto del siglo XX y que si bien formaban parte de la Agenda de diversos organismos internacionales como la ONU, la OIT o la

OCDE, en la última década de dicho siglo adquirieron mayor relevancia.²³ También se ha documentado y hecho explícito el fuerte vínculo entre los ODM y la equidad de género, y cómo ésta ha sido y puede ser integrada a estos.²⁴

En 1975 se celebró la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en la ciudad de México, la última en Beijing 1995, a partir de la cual se derivaron exámenes quinquenales. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 (CIPD) marcó un hito al incorporar una amplia visión humanista, en la que al menos dos de los tópicos tienen como eje al género: 1) la reducción de la pobreza y de las desigualdades de género, generacionales y étnicas;” y 2) la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Habría que añadir que la CIPD cuenta también con su propio Programa de Acción a cumplirse en 20 años, es decir 2014 es la fecha programada para la CIPD + 20.

En Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 se ha observado que si bien está previsto que el Programa de Acción concluya oficialmente en 2014, sus metas y objetivos continuarán siendo válidos después de este año, y “Pone de relieve la necesidad de que los gobiernos renueven su compromiso, al más alto nivel político, de alcanzar las metas y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.”²⁵

Algunos de los puntos que han llamado la atención crítica en el tema de la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, son:²⁶

- la ausencia de objetivos, metas e indicadores asociados a los Derechos reproductivos.²⁷

²³ La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) cuenta con amplias antecedentes en el marco de la ONU, y su aprobación en julio de 1980 tuvo un precedente de casi cinco años de trabajo dentro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) hasta su aprobación en 1980. Véase también ILO (2010), *Women’s empowerment: 90 years of ILO action*, en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@gender/documents/publication/wcms_105088.pdf; y OECD (1999), *DAC Guidelines for Gender Equality and Women’s Empowerment in Development Co-operation*, París.

²⁴ Véase World Bank (2003), *Gender Equality and the Millenium Development Goals*, “The World Bank Gender and Development Group”, en <http://siteresources.worldbank.org/INTGENDER/Publications/20169280/gendermdg.pdf>.

²⁵ Resolución de la ONU A/RES/65/234 de fecha 22 de diciembre de 2010, pp. 2-11, en <http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r65sp.shtml>.

²⁶ Commission Femmes et Développement (2010), “Le genre dans les Objectifs du Millénaire pour le Développement 2000 – 2015”, Groupe de travail OMD +10. El cual contiene una crítica a las metas e indicadores de cada objetivo, en http://diplomatie.belgium.be/fr/binaries/genre_omd_tcm313-107680.pdf; Mujeres en Red (2005), *Reflexiones desde el feminismo sobre los Objetivos del Milenio*, Comité Regional Pekín + 10, América Latina, en <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article119>.

²⁷ Sin embargo, desde la perspectiva del Proyecto del Milenio hay una estrecha relación entre la meta de la CIPD y los ODM. Véase S. Bernstein y H. Ch. Juul, (2006), *Opciones públicas, decisiones privadas: Salud sexual y reproductiva y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Millenium Project ©Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en http://www.unmillenniumproject.org/documents/MP_SRH_exec_sum_SP.pdf.

- una articulación insuficiente entre los indicadores del mundo laboral y educativo (mujeres ocupadas) y su impacto en la erradicación de la pobreza.
- una falta de reconocimiento al papel activo que desempeñan las mujeres en materia de desarrollo sustentable, las voces (acciones, estrategias) de las mujeres en esta materia cubren un amplio espectro (atención, protección, producción, investigación, participación política, etc.). En México desde los años noventa se impulsaron acciones estructuradas para el logro de la equidad de género y el medio ambiente: en 1999 se contó con la “Declaración para la Equidad de Género de la Semarnap.

En términos de la paz, la seguridad y la justicia poco se dice sobre el papel activo de las mujeres en torno a la pérdida o desaparición de sus padres, hijos, esposos, hermanos, amigos y familiares, como ha acontecido en el caso Argentino, Colombiano y Chileno, o de las mujeres centroamericanas en México que por novena ocasión estuvieron en territorio nacional en búsqueda de sus migrantes, entre otros ejemplos de acción femenina.²⁸

²⁸ V. M. Ocampo, (s.f.), “Derechos civiles y políticos incluso las cuestiones de las desapariciones forzadas y las ejecuciones sumarias”, Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 56º periodo de sesiones, tema 11 del programa, en [<http://www.desaparecidos.org/fedefam/doc/>]; *Animal Político* (diciembre de 2013), “Voces y rostros de las madres centroamericanas que buscan a sus hijos”, en [<http://www.animalpolitico.com/>]; y *Newsweek* (diciembre de 2013), “Eterno dolor: madres centroamericanas en busca de sus hijos migrantes”, en [<http://www.newsweek.mx/index.php/articulo/7223#.Uup2tz15Ogg>].

El Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, ofrece la posibilidad de contar con un indicador que permite una aproximación clara al nivel de desarrollo de los países y que expresa en relación con su nivel y causas la necesidad de emprender acciones y estrategias específicas de corto, mediano y largo plazo.

En el campo demográfico y de la salud es reconocido que altas tasas de fecundidad se acompañan de altas tasas de mortalidad infantil o de menores de un año (TMI), así como a veces aunque no como regla, la primera se asocia a fallas o ausencia de un marco regulatorio de los derechos reproductivos, y la segunda en general se da en presencia de servicios inadecuados de salud unidos a un círculo vicioso de pobreza, desnutrición y enfermedades prevenibles, esto es cuando los factores de la mortalidad infantil no son endógenos.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

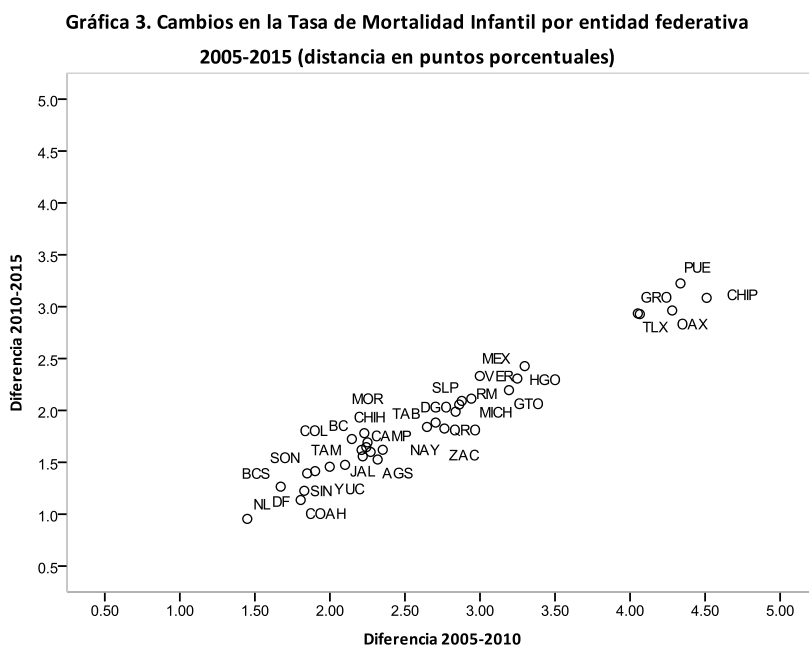
Meta	Avance internacional	Avance México
<p>META 4.A Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años</p>	<p>1. Existen un importante avance, si bien embargo aún no se alcanza la meta de reducir la mortalidad infantil en dos tercios para el año 2015. a) entre 1990 y 2011 la mortalidad infantil disminuyó 41%, el número de niños fallecidos pasó de 87 a 51 de cada mil nacidos vivos. b) el gran reto se halla en lograr que las muertes que se derivan de causas evitables o prevenibles ineludiblemente lo sean. "En 2011, unos 6,9 millones de niños (19.000 por día) murieron por causas de enfermedades casi todas prevenibles." 2. "En los últimos 20 años, la mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido un 2,5% anual, frente al sumamente lento índice del 1,8% anual de muertes neonatales durante el primer mes de vida." 3. Se estima que en el año 2000 ocurrieron 548 mil muertes por sarampión, todas ellas evitables. En 2011 este número descendió en más de dos terceras partes, su número fue de 158 mil. La ONU estima que entre 2000 y 2011 se evitaron 10,7 millones de muertes gracias a la inmunización contra el sarampión. 4. "Para lograr la meta del Objetivo 4, los esfuerzos deben concentrarse en los países y regiones con la mayor cantidad de muertes infantiles y con las tasas de mortalidad infantil más altas. India y Nigeria, por ejemplo, tienen más de un tercio de las muertes de niños menores de 5 años en el mundo."</p>	<p>Este objetivo integra tres indicadores, dos de ellos se esperan cumplir en 2015, mientras que uno más tiene un progreso insuficiente. 1. A cumplirse en 2015: a) El valor base del que se partió para medir el avance nacional en la "Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años" fue de 41.0 (por mil nacidos vivos) para el año de 1990, el dato más reciente corresponde al año 2011 y es de 16.7. En el Informe de México se indica que la mortalidad infantil se ha reducido en alrededor de 50% (la reducción es de 59.3 por ciento respecto a la línea basal). b) En 1990 la "Tasa de mortalidad infantil" fue de 32.5 muertes (por mil nacidos vivos), y la meta programada en atención a la Meta global de los ODM situó el valor a alcanzar en 10.8 muertes (por mil nacidos vivos). Esta tasa para 2011 se estimó en 13.7, es decir con un avance considerable (57.8 puntos porcentuales de los 66.6 programados), pero sin lograr aún la meta. 2. "...en 1990 el 73.8 por ciento de niños de 1 año de edad contaba con cobertura de vacunación contra el sarampión y para el 2012 se incrementó a 86.8 por ciento la cobertura de vacunación con triple viral (srp): sarampión, rubéola y parotiditis, con una variación de 13 puntos." 3. "El comportamiento de la mortalidad en menores de 5 años y menores de un año, con respecto a la meta planteada para el 2015 por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), es decreciente en ambos casos, sin embargo, es necesario fortalecer las estrategias realizadas hasta el momento para asegurar el cumplimiento puntual de este objetivo."</p>

FUENTE: ONU (2013). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2013, Nueva York; y Gobierno del a República (2013). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2013, México, D. F.

En México en la mortalidad de los niños menores de un año, como indica el Informe las muertes neonatales representan 43.8% del total de los que fallecen en el primer año de vida. ES usual que la mayor parte de ésta se deba a las denominadas causas endógenas ("...prematuridad, agresiones al organismo materno durante la gestación, ciertos defectos en el desarrollo y causas genéticas, entre otras...")

Con los ODM y su monitoreo se ha fortalecido la atención que en el país, por casi medio siglo, el sistema de salud ha dado a la mortalidad infantil. Del Informe de México es de destacar la estimación de la tendencia generalizada a la disminución de la TMI en todas las entidades federativas y particularmente que la mortalidad esperada continué presentando sus mayores brechas favorables (2010-2015) en las entidades de Puebla, Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala y Guerrero donde se presentan las tasas más altas, pero a un menor nivel que el

registrado al de 2005-2010 (Véase Gráfica 2). A pesar de estos avances aún no se cumple la meta de su reducción en dos terceras partes.



FUENTE: Cálculos propios con base en CONAPO (2013). Conciliación Demográfica 1990-2010, y Proyecciones de Población 2010-2050.

Asimismo, habría que valorar al menos dos situaciones en relación con la construcción del indicador:

1. Según se indica en el documento metodológico de las proyecciones de población 2010-2050,²⁹ con las que se construye la serie de 1990 a 2010, la estimación de los nacidos vivos (nacimientos) se hizo tomando como base la información de los registros administrativos. Sabido es que éstos aún tienen como características la subcobertura, el subregistro y su falta de oportunidad, tienen en este último punto un rezago de uno o dos años en su consolidación y disponibilidad pública.

2. La serie que presenta el informe en el dato a partir de 2011 se indica proviene del SINAC-SS, se dice “con sus respectivos ajustes”. Sobre este último punto no se da mayor detalle en el cuadro. No obstante, se indica en los metadatos de su construcción que se ajustan tanto las defunciones como los nacimientos del SINAC/SS

²⁹ Conapo (2012), *Proyecciones de la población de México 2010-2050. Documento metodológico*. México, pp. 11-40.

respecto a los estimados por Conapo.³⁰ En consecuencia se requiere examinar la consistencia entre las dos series basadas en fuentes de información distintas y el propio método de ajuste llevado a cabo por la Dirección General de Información en Salud.³¹

En relación con estos elementos, habrá que valorar en los próximos años, si nuevas encuestas demográficas, mejoras en el registro de los nacimientos como los que se dice ocurren con el SINAC/SS (hasta ahora no hay disponible públicamente una evaluación del certificado de nacimiento como fuente regular de información estadística),³² y la replicabilidad de los procedimientos logran ser consistentes con los resultados obtenidos en la estimación reportada. Debe tomarse en cuenta que el propio informe en su Anexo 1 ofrece una nota sobre las nuevas proyecciones y su impacto en aquellos indicadores ODM que dependen directa (28) e indirectamente (20) de éstas, y que en consecuencia tuvieron que recalcularse.

El Objetivo 5. Mejorar la salud materna cubre un amplio grupo de elementos que guardan una estrecha asociación con el desarrollo social y económico, así como con un diseño institucional que permita el cumplimiento de derechos humanos y sus garantías, aún en ausencia de conocimiento de los mismos por parte de la población.

El acceso a información, provisión de servicios y desarrollo de capacidades y competencias técnicas en materia de atención, cuidado y orientación en temas de salud reproductiva alimentan el cumplimiento de las metas establecidas en algunos de los indicadores seleccionados para monitorear los avances en materia de salud materna:

Los derechos humanos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º señalan:

“El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia...”

³⁰ Para mayor detalle véase la sección de observaciones del metadato correspondiente a la TMI, en [<http://www.objetivosdedesarrollodemilenio.org.mx/>]. Como nota al margen puede indicarse que el ajuste lleva los datos del SINAC/SS a los valores de las proyecciones.

³¹ El Comité Técnico Especializado Sectorial, del Subsistema en Salud del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), acordó en su sesión del 11 de abril de 2013 “Utilizar las defunciones infantiles y de menores de 5 años que integra INEGI-SSA y los nacimientos del SINAC, para el cálculo de los indicadores de mortalidad infantil y de la razón de mortalidad materna.”, a tal efecto también se indica que existe un documento metodológico para la medición de la mortalidad infantil en el marco del Comité, Informe de Actividades del Primer Semestre de 2013, en [http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/Comites/demo/Inf_semestral/1_sem_2013/CTE-SS%20Informe%201er%20semestre%202013.pdf].

³² Desde la propia Secretaría de Salud se han examinado los resultados de la instrumentación el certificado, en este examen se reconoce que “...Si bien los niveles de cobertura aún presentan retos importantes en las entidades federativas de mayor retraso socioeconómico, es indudable que a escasos cuatro años de su implementación el Sinac representa una gran contribución a la estadística demográfica nacional...”; C. S. Fernández, (2012), “El certificado de nacimiento como nueva estrategia para la medición de la estadísticas vitales en México”, en SOMEDE (2012), *Coyuntura demográfica*, núm. 2, México, en [<http://www.somede.org/coyuntura-demografica/>].

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos...

Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud...

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez...".

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta	Avance internacional	Avance México
<p>META 5.A Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes</p>	<p>1. La tasa de mortalidad materna ha disminuido en todo el mundo un 47% durante los últimos 20 años, y se ha pasado de 400 muertes maternas por cada 100 000 niños nacidos vivos en 1990 a 210 en 2010."</p> <p>2. "Si se quiere cumplir con la meta del Objetivo de Desarrollo, de reducir ese porcentaje un 75%, deberá intervenir aceleradamente en mejorar el acceso a la atención obstétrica de emergencia, la asistencia de personal de salud capacitado y la administración del tratamiento antirretroviral a todas las mujeres y niñas embarazadas que la necesiten."</p> <p>3. "Dar a luz con la asistencia de personal capacitado (médico, enfermera o partera) reduce el riesgo de tener problemas derivados de un mal parto, e incluso de muerte, totalmente prevenibles..."</p> <p>a) "En las regiones en desarrollo el porcentaje de partos asistidos por personal de salud capacitado aumentó del 55% en 1990 al 66% en 2011.</p> <p>b) "...en aproximadamente 46 millones de los partos de los 135 millones de partos de niños nacidos vivos en 2011 las madres dieron a luz solas o sin cuidados adecuados."</p> <p>c) "Las mujeres que dan a luz en áreas rurales siguen en desventaja respecto a la atención que reciben. En 1990, el 44% de los partos en áreas rurales de países en desarrollo fueron atendidos por personal capacitado; en las áreas urbanas, el porcentaje fue del 75%."</p>	<p>La primera meta de este objetivo integra dos indicadores, de ellos uno presenta "Progreso insuficiente" y el segundo se informa que ya fue cumplido:</p> <p>1. El indicador que presenta "Progreso insuficiente" al igual que la situación a escala internacional es la Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos).</p> <p>a) Las muertes maternas por complicaciones del embarazo, parto o puerperio pasaron de 2,156 en 1990 a 971 en 2011, con ello la RMM se redujo en 51.5 por ciento, al pasar de 88.7 a 43.0 muertes por cada 100 mil nacidos vivos.</p> <p>b) "De todas las muertes maternas registradas en el 2011, el 16 por ciento fueron de población indígena..."</p> <p>c) La proporción de partos que se efectuaron con asistencia de personal de salud capacitado tuvo un incremento considerable en los 22 años que van de 1990 a 2012, al pasar de 76.7 a 96.0 por ciento, un incremento que representan un 25.2% de avance respecto a la línea base.</p>
<p>META 5.B Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva</p>	<p>1. "La Organización Mundial de la Salud ha recomendado que para asegurar el bienestar de las madres y de los recién nacidos se realicen:</p> <p>a) (Como mínimo, cuatro visitas de atención prenatal. En esas visitas debe incluirse la vacunación antitetánica, el diagnóstico en su caso y el tratamiento de infecciones y la búsqueda de señales de advertencia de posibles problemas durante el embarazo.</p> <p>b) A las embarazadas también se les hace una prueba de VIH; si es positiva, reciben ayuda e información sobre cómo vivir con el virus y cómo evitar su transmisión al feto.</p> <p>c) En los países en los que el paludismo es endémico, a las embarazadas se les debe administrar un tratamiento intermitente para prevenirlo, de modo que se eviten los efectos adversos para la madre y para el bebé si la infección se produce durante el embarazo."</p> <p>2. "En las regiones en desarrollo, entre 1990 y 2011 la cobertura de los cuidados prenatales (al menos una visita al médico, a la enfermera o a la partera durante el embarazo) aumentó del 63% al 81%."</p> <p>3. "En todo el mundo, 9 de cada 10 mujeres en edad fértil y casadas o en relación de pareja y que usan métodos anticonceptivos utilizan métodos modernos.</p> <p>a) En las regiones en desarrollo los métodos anticonceptivos más difundidos son la esterilización femenina y el dispositivo intrauterino, que en conjunto representan más de la mitad de todos los métodos anticonceptivos."</p> <p>b) "En 2011, una media del 62% de las mujeres de las regiones en desarrollo que estaban casadas o en relación de pareja usó algún tipo de método anticonceptivo."</p> <p>3. "Según ha crecido el uso de métodos anticonceptivos, las necesidades de planificación familiar insatisfechas (expresadas como el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años, casadas o en relación de pareja, que desean demorar o evitar el embarazo pero no usan ningún método anticonceptivo) han disminuido.</p> <p>a) En todo el mundo, la necesidad no satisfecha de planificación familiar disminuyó del 15% en 1990, al 12% en 2011."</p> <p>b) "Se calcula que para 2015 la demanda total de planificación familiar entre mujeres casadas superará los 900 millones, debido principalmente al crecimiento de la población."</p> <p>4. "Si bien se ha logrado avanzar en la reducción de la tasa de nacimientos entre las adolescentes, más de 15 millones de los 135 millones de niños nacidos vivos en todo el mundo son hijos de mujeres adolescentes (de entre 15 y 19 años de edad)."</p>	<p>La segunda meta de este objetivo contiene cuatro indicadores, en todos la meta ya fue cumplida a nivel nacional.</p> <p>1. En relación con las consultas prenatales se informa que a partir de 2000, este indicador se ha incrementado de manera continua, de 4.4 consultas prenatales en 2000 a 5.4 en 2012. Además con el <i>Programa Arranque pareja en la vida</i> 2001-2006, éste tenía entre sus objetivos lograr embarazos saludables:</p> <p>a) el <i>Programa</i> incluyó la vigilancia del embarazo por personal calificado y otorgar como mínimo cinco consultas prenatales con calidad (iniciando la primera consulta antes de la semana 12 de gestación); y</p> <p>b) orientación y consejería para la identificación de signos y síntomas de alarma en el embarazo.</p> <p>2. El dato más reciente sobre el uso de métodos anticonceptivos de las mujeres en edad fértil unidas corresponde al año 2009, en el cual se estimó en poco más de siete de cada 10 (72.3%) a quienes utilizaron algún método de anticoncepción. Estimación que contrasta fuertemente con los valores estimados hacia mediados de la década de los setenta, en 1976, con tres de cada 10 mujeres que hacían uso de algún método anticonceptivo (30.6%); y de inicios de la última década del siglo XX (1992) con 63.1 por ciento de usuarias.</p> <p>a) Las mujeres Hablantes de lengua indígena son quienes presentan un mayor cambio positivo en el uso de métodos anticonceptivos, entre 1997 y 2009 con 48.3 a 57.9% de usuarias, un cambio cercano a 20 por ciento (19.9%); mientras entre las No hablantes su crecimiento fue inferior a 5 por ciento (4.7%) en el periodo, (70.2% en 1997 y 73.5% en 2009.</p> <p>3. La Necesidad Insatisfecha de Anticonceptivos (NIA) ha descendido de manera muy importante, de su valor estimado de 25.1% en la línea base de 1987 a 10.0% en 2009.</p> <p>a) En el informe se destaca una regularidad en el comportamiento de la NIA: ésta disminuye de forma consistente conforme aumenta la edad de la mujer.</p> <p>b) En el año 2009 para las adolescentes (15 a 19 años) su valor se estimó en 24.8%, para los grupos etarios de 20 a 24, 25 a 29, 30 a 34 años este indicador tomó valores de 17.9%, 14.6% y 11.1%, respectivamente. Conforme se acerca el final de la edad fértil este indicador presenta valores menores, para la edad 45-49 se estimó un valor de 3.2 por ciento.</p> <p>4. "La tasa de fecundidad adolescente en México muestra una tendencia decreciente (de 76.8 nacimientos por cada mil adolescentes en 1990, a una estimación de 66.0 en 2013 y a 65.5 en 2015)."</p>

FUENTE: ONU (2013). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2013, Nueva York; y Gobierno del a República (2013). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2013, México, D. F.

No deja de llamar la atención que el Informe de México indique que se han cumplido la mayoría de las metas de este Objetivo (cinco de seis) y que en términos de los retos y acciones al 2015 se haga énfasis en la planificación familiar y el derecho a la salud sexual y reproductiva.

“A pesar de la disminución de la tasa de fecundidad, la tendencia [decreciente, sic] en el número total de nacimientos entre mujeres adolescentes se revirtió entre 2000 y 2010, como consecuencia de la falta de acciones gubernamentales y el abandono de la política de población, que les permitieran ejercer su derecho reproductivo.”

De hecho el diagnóstico que se hace en el actual Informe sobre la fecundidad adolescente en torno a las políticas públicas plantea ya parte de la solución en la materia, se reconoce pues que ser madre en la adolescencia es un problema social, o como se ha indicado desde otros ángulos implica diversos factores (individuales, familiares y colectivos, socioculturales y económicos) que la condicionan, a la vez que es muestra de la exclusión social y produce una creciente vulnerabilidad demográfica.³³

Habría que añadir que el mejor conocimiento de ésta, implica ante su menor descenso la atención de cuestiones relativas a la orientación en la maternidad y la paternidad adolescente, apoyo para los casos en las que el padre está ausente, y otros aspectos altamente sensibles en relación con el acceso a servicios médicos de calidad, que incluyan orientación en salud sexual y reproductiva, y en su caso mejorar la cobertura de métodos, así como información adecuada y suficiente en materia de interrupción legal del embarazo (ILE), y de posterior recuperación física y emocional de las mujeres.³⁴

En el Informe se indica que “el Consejo Nacional de Población (Conapo) continuará y renovará la Campaña Nacional de Comunicación para la Prevención del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual durante 2013, con el objetivo de contribuir, a mediano y largo plazo, a la disminución de embarazos no planificados y de ITS.”

³³ Rodríguez V. J. (2011). “La alta fecundidad adolescente en América Latina: continuidad y cambio de un riesgo socialmente fabricado”. Trabajo presentado en el Seminario Internacional: “Medición de Grupos Sociales Vulnerables”, 18 y 19 de octubre de 2011. Auditorio de la Coordinación de Humanidades Ciudad Universitaria, Panel 5. La vulnerabilidad a problemas de salud; y Rodríguez, G. (2011). “Madres adolescentes”, La jornada, Opinión, 3 de junio.

³⁴ En el país, de acuerdo a la información censal, el porcentaje de adolescentes que son derechohabientes a servicios de salud ha mostrado una importante mejoría: en 2000 del total de adolescentes 35.0% eran derechohabientes, para 2010 este porcentaje fue de 61.3%. Si bien la derechohabiencia no implica uso, si abre la oportunidad de instrumentar programas que generen confianza entre los jóvenes para recurrir a orientación y atención en materia de salud reproductiva. Para el seguimiento a la cronología de los cambios en materia legal en relación con la interrupción legal del embarazo se recomienda la información disponible en el sitio del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), en [\[https://www.gire.org.mx/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=407&Itemid=1152&lang=es\]](https://www.gire.org.mx/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=407&Itemid=1152&lang=es).

Respecto al Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente hay una amplia gama de instrumentos a escala global, emergidos de Informes especializados, cumbres mundiales, reuniones y conferencias internacionales: programas especiales, acuerdos y recomendaciones, convenciones, protocolos, entre muchos otros.

La Declaración del Milenio precisa que para la protección de nuestro entorno común no se escatimarán "...esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediadamente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades".³⁵ Y define las estrategias a seguir en relación con los instrumentos que considera más valiosos para dar cauce a la nueva ética sobre nuestro entorno común, a saber:

1. Programa de Acción 21, también conocida como Agenda 21
2. Protocolo de Kioto
3. Convenio sobre la Diversidad Biológica
4. Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación

Asimismo da cuenta de la importancia que tiene:

5. Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos.
6. Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre.
7. Garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano.

Sólo como nota la margen, la sostenibilidad en tanto principio articulador del desarrollo es un reto para el que desde el último tercio del siglo XX se han impulsado un buen número de esfuerzos globales, regionales, nacionales y locales.

En los ODM se enumeran cuatro metas y 11 indicadores, los avances en logro de éstas incluye progreso insuficiente (1), progreso estancado o deterioro (2), datos insuficientes para establecer el avance (1) y metas cumplidas (7). Una situación que se ha criticado en el establecimiento de las metas, es que algunas de ellas no incorporaron aspectos cuantitativos. Sirva lo siguiente para ilustrar la situación en comento:

³⁵ ONU (2000), op. cit. pp. 6 y 21.

Meta
Meta. 7A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente
Meta 7B. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida.
Meta 7D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

De entre los instrumentos característicos y relevantes de este planteamiento de una nueva ética [hacia la sostenibilidad, sic] puede indicarse el avance en ese último tercio del siglo XX por la vía de la institucionalización, y del alcance mundial de los principios del desarrollo sostenible, que con la creación de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (WCED, por sus siglas en inglés) y de la publicación de su informe de trabajo *Nuestro Futuro Común* inició, propiamente, el trabajo mundial en la materia.

En la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), los principios, el enfoque y el trabajo sobre desarrollo sustentable se profundizó. De hecho, a diferencia con el trabajo pionero “*Nuestro Futuro Común*”, los instrumentos surgidos en la Cumbre de la Tierra hacen llamado a la acción, para todos los países y organismos internacionales, con el objetivo de que ponga en marcha el programa de acción conocido como Agenda 21; adquiere vigencia la Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que consta de 27 principios básicos como guía de conducta para las naciones frente al medio ambiente y el desarrollo³⁶; para que el aprovechamiento, protección y conservación de los bosques se dé bajo los principios para el manejo sustentable de los bosques; se firmaron la Convención Marco sobre Cambio Climático, a la que le ha seguido en importancia el Protocolo de Kioto; y la Convención sobre Diversidad Biológica; todas ellas, exceptuando la Agenda 21, con carácter jurídicamente vinculante, lo que implica la planeación y ejecución de acciones específicas para cumplir en forma y tiempo con los compromisos signados y ratificados, de los cuales México ha signado y ratificado todos y que desde el año 2000 están inscritos en la Declaración del Milenio.

En este contexto, la conceptualización de la planeación en el país se ha ampliado, conllevando incluso cambios importantes en la organización de la Administración Pública Federal, y en el propio diseño del modelo institucional creado en la segunda mitad de la década de los noventa para hacerle frente, en principio, al reto de la degradación ambiental y

³⁶ ONU (1992), Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 1992.

del aprovechamiento racional de los recursos naturales. En otras palabras, desde el Estado ha tenido lugar la construcción de una vertiente de política hacia el medio ambiente.

Las acciones del Estado Mexicano se han planteado y ejecutado mediante un esfuerzo y modelo institucional sin precedentes en la historia de la Administración Pública en el país, que no obstante muestra también de esa manera sus deficiencias e incapacidades para regular eficientemente el intercambio de materiales y energía entre la sociedad y la naturaleza, que por definición implica la degradación de sus ecosistemas. El Informe de Avances 2013 da cuenta de que hay un progreso insuficiente en revertir la pérdida de superficie cubierta por bosques y tierras, así como un estancamiento en las emisiones de dióxido de carbono y en el mejor uso de los recursos hídricos.

Así, a pesar de que la política ambiental y hacia la sustentabilidad se inscribe en la planeación del desarrollo bajo un esquema de racionalidad propio, está influenciado por las necesidades del crecimiento económico interno (con su propia carga de uso de recursos naturales –en otro orden, en realidad recursos productivos- que en más de un campo rebasa la capacidad de resiliencia de los ecosistemas, incluso en el largo plazo implica el agotamiento del recurso) y por el contexto económico internacional.

Líneas de acción en la Agenda Posterior a 2015

En el prólogo del Informe 2013 de la ONU se lee:

“Más allá de 2015 seguirán haciéndose esfuerzos por lograr en todo el mundo prosperidad, igualdad, libertad, dignidad y paz. Las Naciones Unidas están trabajando de forma coordinada con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y otros asociados para, apoyados en el impulso generado por los ODM y a partir de ellos, crear un programa de desarrollo ambicioso y realista posterior a 2015. Están en juego nada menos que el bienestar de miles de millones de personas y la sostenibilidad de nuestro planeta. Que los ODM acaben con éxito será una base muy importante para crear programas de desarrollo sucesores. La experiencia y los conocimientos obtenidos en este proceso facilitarán la continuación de los avances futuros.”

No resulta difícil desprender de este esbozo de programa que los valores que nutren la Declaración del Milenio, su guía de aplicación, el desarrollo de un plan global para el logro de los ODM, así como los manuales para la instrumentación de los indicadores, sus informes de avances y el compromiso nacional deberán seguir vigentes, y de hecho para algunas metas las estrategias y acciones deberán ampliarse para cumplir con las metas fijadas a 2015 según ya se avizoraba y se comprometía desde la cumbre sobre ODM en 2010.

Incluso desde 2009 eminentes funcionarios de las Naciones Unidas al reconocer los avances generales logrados, indicaban la necesidad de observar las metas y los objetivos específicos fijados, evaluar las necesidades en un mundo cambiante, evaluar y en su caso desarrollar políticas y estrategias, observar los recursos, las instituciones y la coordinación requerida, monitorear el progreso logrado y las brechas que persisten.³⁷

Se perfila una Agenda posterior al 2015, en la que prevalecerán sin duda parte de los Objetivos que hoy todavía estructuran los ODM y para los que se requerirá trazar una ruta clara y alcanzable que permita su cumplimiento, y la incorporación de los nuevos problemas que se identifiquen como prioritarios y para los que se requerirá de la acción global. Desde 2012 el Secretario General de la ONU al dirigirse al Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes llamaba la definición de una Agenda posterior a 2015. En 2013 el Panel acordó en la necesidad de una renovada Asociación Global que haga posible una Agenda de Desarrollo orientada hacia la gente y el planeta, que para llevarse a cabo requerirá de la participación de todos los actores involucrados.³⁸

En el caso del Informe de México se inicia con el lema “Desarrollo incluyente” que parece coincidir con el espíritu prevaleciente en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en este caso, en el llamado al establecimiento de una nueva agenda de desarrollo, indica “... en la cual se tomen en cuenta las visiones de la sociedad civil, el sector privado y la academia.” Y perfila aspectos coincidentes que han nutrido la planeación del desarrollo en el país desde finales de los años ochenta del pasado siglo XX, que en el contexto de principios y valores compartidos para un desarrollo mundial compartido, conlleva compromisos y obligaciones no sólo para fijar metas alcanzables estableciendo límites temporales sino en la búsqueda de estrategias y en la ejecución de acciones, que efectivamente impliquen:

- Un desarrollo social, económico y ambiental. Acaso no era esto lo que implicó el Programa 21 de Río 92. Y como señala el Informe de México “... es deseable contar con una sola Agenda de Desarrollo en la que converjan el proceso sucesor de los

³⁷ Cf. C. Melamed y L. Scott (2011), “After 2015: progress and challenges for development, Background Note”, Overseas Institute for Development, en <http://www.odi.org.uk/>; S. Jahan, (2009), “The Millennium Development Goals Beyond 2015 Issues for Discussion”, United Nations Development Programme, Nueva York, Estados Unidos, Verano, A. y Lawo, T. (2013), “The post-2015 development agenda: A review of the debate and potential elements of a joint EU strategy”; Summer, A. y Lawo, T. (2010), “The mdgs and beyond: Pro-poor policy in a changing world. Estos tres últimos documentos disponibles en el sitio WEB de la European Association of Development Research and Training Institutes, en <https://www.eadi.org>].

³⁸ UN (2013), Communiqué Meeting of the High-Level Panel of Eminent Persons on the Post-2015 Development Agenda in Bali, Indonesia, 27 de marzo de 2013, en <http://www.un.org/sg/management/pdf/Final%20Communique%20Bali.pdf>].

Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) derivados de la Conferencia de Río+20.”

Sin duda, muchos otros aspectos serán coincidentes con la nueva idea de desarrollo que se perfila en la Agenda Post 2015; habrá que esperar un poco para plantear que problemas que han acompañado usualmente al desarrollo social y económico puedan sino ser abatidos si verse reducidos, es el caso de las desigualdades entre regiones a escala global y al interior de los países; son los casos de la pobreza y la enfermedad.

Comentarios finales

La necesidad de ver de manera distinta el desarrollo social y económico —diríase “desde un ángulo que privilegia lo *humano*— emerge con la Declaración del Milenio y con la serie de documentos de soporte que le han acompañado y que han sido útiles para orientar tanto el hacer a nivel global como en distintos contextos regionales y nacionales.

Una nueva idea de desarrollo social y económico, no es fácil que se afiance. El último tercio del siglo XX vio surgir iniciativas de gran profundidad, las conferencias internacionales, los compromisos y programas de acción que de ellas emergieron dan testimonio de la gran preocupación global por la equidad, la discriminación, la pobreza, la marginación, la persistencia de enfermedades de alcance mundial, del deterioro del medio ambiente con procesos de desertización, desertificación, pérdida de biodiversidad y emisiones de CO₂, entre otras, de la necesidad por una mejor y más amplia cooperación internacional.

Prevalecen las desigualdades entre regiones, al interior de los países, y entre grupos de población, el objetivo mismo de los ODM orientados hacia los países en desarrollo lo hace explícito. Las políticas públicas de lucha contra la pobreza y de atención en salud dejan en claro que hay múltiples tareas por realizar.

Los ODM tienen como reto principal evaluar la idea de desarrollo que las ha hecho posibles y que ellas buscan hacer posible, requieren completar las metas fijadas. Las críticas que los ODM han recibido a la vez que reconocen el propósito noble de tan amplia agenda pusieron de manifiesto la necesidad de ampliar el enfoque actual.

En la medida que la Agenda Post 2015 sea perfilada e incorpore no sólo elementos cuantitativos sino de calidad en tópicos de acceso y atención en salud, en empleo e ingresos, e abatimiento de la pobreza y de la pobreza extrema, educación media y superior, habrá un pequeño paso más para plantear la sinergia entre estrategias globales y nacionales. En el

caso de México, el Estado con apoyo y asesoría de organismos internacionales ha propuesto desde la perspectiva de la nueva administración estatal el denominado “desarrollo incluyente”, cuyo contenido se ha perfilado con las 13 decisiones presidenciales, los 95 compromisos del Pacto por México y que al inicio del año 2013 contribuyeron a perfil la planeación del desarrollo y las políticas públicas, tal pareció ser uno de los objetivos del Foro México 2013, según las palabras del Secretario General de la OCDE.

Material de consulta

- Amin, S. (2006), "The Millennium Development Goals: A critique from the South", *Monthly Review*, vol. 57, núm. 10, en [<http://monthlyreview.org/2006/03/01/the-millennium-development-goals-a-critique-from-the-south>].
- Animal Político* (2013), "Voces y rostros de las madres centroamericanas que buscan a sus hijos", diciembre, en [<http://www.animalpolitico.com/>].
- Bernstein, S. y Juul, H. Ch. (2006), "Opciones públicas, decisiones privadas: salud sexual y reproductiva y los Objetivos de Desarrollo del Milenio", *Millenium Project*. ©Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en [http://www.unmillenniumproject.org/documents/MP_SRH_Exec_sum_SP.pdf].
- Boltvinik, J. (2013), "Medición multidimensional de la pobreza. América Latina de precursora a rezagada", *Revista Sociedad y Equidad*, núm. 5, enero, en [<http://www.sye.uchile.cl>].
- Calle, C., A. (2007), "Poder global: Los ODM como señales de humo", *Materiales de reflexión de rojo y negro*, en [<http://www.in-formacioncgt.info/ateneo/materiales-reflexion/MR41.pdf>].
- Commission Femmes et Développement (2010), "Le genre dans les Objectifs du Millénaire pour le Développement 2000–2015", Groupe de travail OMD +10, en [http://diplomatie.belgium.be/fr/binaries/genre_omd_tcm313-107680.pdf].
- Conapo (2012), *Proyecciones de la población de México 2010-2050. Documento metodológico*, México, en [<http://www.conapo.gob.mx>].
- Coneval (2009), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México, en [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf].
- , "Medición de la pobreza", en [<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>].
- DANE (2009), *Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005-2020*, Colombia, en [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf].
- Edward, P. (2006), "The ethical poverty line: A moral quantification of absolute poverty", *Third World Quarterly*, vol. 27, núm. 2, en [<http://www.jstor.org/stable/4017680>].
- FAO (s.f.), "El espectro de la malnutrición", en [<http://www.fao.org/worldfoodsummit/spanish/fsheets/malnutrition.pdf>].
- (2001), "La meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y las Metas para el Desarrollo en el Milenio", en [http://www.fao.org/docrep/meeting/003/Y0688s.htm#P37_5293].
- (2013), "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2013", *Las múltiples dimensiones de la seguridad alimentaria*, Roma, en [<http://www.fao.org/docrep/018/i3434e/i3434e00.htm>].
- Gobierno de Colombia (2013), "Informe general de memoria y conflicto, ¡Basta ya!", *Colombia: memorias de guerra y dignidad*, en [<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>].
- Fernández, C. S. (2012), "El certificado de nacimiento como nueva estrategia para la medición de las estadísticas vitales en México", en Somede (2012), *Coyuntura Demográfica*, núm. 2, México, en [<http://www.somede.org/coyuntura-demografica/>].
- Gobierno de la República (2013), *Objetivos del Desarrollo del Milenio. Informe de Avances 2013*, México, en [<http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/>].

- Grupo de Información en Reproducción Elegida (s.f.), “Cronología de la despenalización del aborto en México”, en [\[https://www.gire.org.mx/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=407&Itemid=1152&lang=es\]](https://www.gire.org.mx/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=407&Itemid=1152&lang=es).
- Hulme, D. (2009), “Governing global poverty? Global ambivalence and the Millennium Development Goals”, Brooks World Poverty Institute, and Institute for Development Policy and Management University of Manchester, en [\[http://www.eadi.org/fileadmin/MDG_2015_Publications/Hulme_PAPER.pdf\]](http://www.eadi.org/fileadmin/MDG_2015_Publications/Hulme_PAPER.pdf).
- Ioffe, Julia (2008), “Blogging for Truth”, *Columbia Journalism Review*, 21 de agosto, en [\[http://www.juliaioffe.com/articles/cjr/blogging-for-truth/\]](http://www.juliaioffe.com/articles/cjr/blogging-for-truth/).
- IEP (2013), *Measuring the state of peace in Mexico over the last decade; y Global Peace Index. A snapshot of the Global State of the Pace*, en [\[http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/GPI%202013%20MAP%20Flyer%20ES.pdf\]](http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/GPI%202013%20MAP%20Flyer%20ES.pdf).
- ILO (2010). “Women’s empowerment: 90 years of ILO action”, en [\[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@gender/documents/publication/wcms_105088.pdf\]](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@gender/documents/publication/wcms_105088.pdf).
- (s.f.), “Trabajo decente”, en [\[http://ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm\]](http://ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm).
- Jahan, S. (2009), “The Millennium Development Goals Beyond 2015 Issues for Discussion”, United Nations Development Programme, Nueva York, Estados Unidos, European Association of Development Research and Training Institutes, en [\[https://www.eadi.org\]](https://www.eadi.org).
- Melamed, C., Scott, L. (2011), “After 2015: progress and challenges for development, Background Note”, Overseas Institute for Development, en [\[http://www.odi.org.uk/\]](http://www.odi.org.uk/).
- Mujeres en Red (2005), “Reflexiones desde el feminismo sobre los Objetivos del Milenio”, Comité Regional Pekín + 10, América Latina, en [\[http://www.mujaeresenred.net/spip.php?article119\]](http://www.mujaeresenred.net/spip.php?article119).
- Newsweek (2013), “Eterno dolor: madres centroamericanas en busca de sus hijos migrantes”, diciembre, en [\[http://www.newsweek.mx/index.php/articulo/7223#.Uup2tz15Ogg\]](http://www.newsweek.mx/index.php/articulo/7223#.Uup2tz15Ogg).
- Millenium Project (2005), *Investing in development. A practical Plan to Achieve the Millenium Development Goals*, Earthscan, UNDP, en [\[http://www.unmillenniumproject.org/documents/MainReportComplete-lowres.pdf\]](http://www.unmillenniumproject.org/documents/MainReportComplete-lowres.pdf).
- NRC-IDMC (2010), “Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga”, en [\[http://www.internal-displacement.org\]](http://www.internal-displacement.org).
- Ocampo, V. M. (s.f.), “Derechos civiles y políticos incluso las cuestiones de las desapariciones forzadas y las ejecuciones sumarias”, Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 56º periodo de sesiones, tema 11 del Programa, en [\[http://www.desaparecidos.org/fedefam/doc/\]](http://www.desaparecidos.org/fedefam/doc/).
- OECD (1999), *DAC Guidelines for gender equality and women’s empowerment in development co-operation*, París.
- ONU (1980), Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en [\[http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm\]](http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm).
- (1992), *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), Río de Janeiro, Brasil, 1992, en [\[http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm\]](http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm).
- (2001), *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*, “Informe del Secretario General”, Documento A/56/326, Nueva York, en [\[http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan004153.pdf\]](http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan004153.pdf).

- (2004), “Carta del Presidente del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, al Secretario General”, 1 de abril, *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos*, (A/59/565), en [http://www.un.org/spanish/secureworld/report_sp.pdf].
- (2005), *Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*, “Informe del Secretario General”, A/59/2005, en [<http://www.un.org/spanish/largerfreedom/>].
- (2005), *Objetivos de desarrollo del Milenio*, “Informe 2005”, Nueva York, Sales number: s.05.i16, en [<http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Products/ProgressReports.htm>].
- (2010), “Follow-up to the International Conference on Population and Development beyond 2014”, Resolución A/RES/65/234, 22 de diciembre de 2010, Nueva York, en [<http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r65sp.shtml>].
- (2013), “Los conflictos armados amenazan el desarrollo económico de África, afirma FMI”, en [<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=25372#.UtV3gNKZaSo>].
- Proceso (2013), “Gobierno de Peña rebasa al de Calderón en muertes dolosas: mil 52 al mes”, en [<http://www.proceso.com.mx/?p=336263>].
- Ravillon, M (2010), “World Bank’s \$1.25/day poverty measure-countering the latest criticisms”, World Bank, en [<http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/0,,contentMDK:22510787~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:469382,00.html>].
- Rodríguez, G. (2011), “Madres adolescentes”, *La jornada*, Opinión, 3 de junio.
- Rodríguez V. J. (2011), “La alta fecundidad adolescente en América Latina: continuidad y cambio de un riesgo socialmente fabricado”, investigación presentada en el Seminario Internacional “Medición de grupos sociales vulnerables”, 18 y 19 de octubre de 2011, Auditorio de la Coordinación de Humanidades, Ciudad Universitaria, Panel 5, “La vulnerabilidad ante problemas de salud”.
- SNIEG (2013), “Informe de actividades del primer semestre de 2013 del Comité Técnico Especializado Sectorial”, del Subsistema en Salud, en [http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/Comites/demo/Inf_semestral/1_sem_2013/CTE-SS%20Informe%201er%20semestre%202013.pdf].
- Summer, A. y T. Lawo (2010), “The MDGs and beyond: Pro-poor policy in a changing world”, European Association of Development Research and Training Institutes, en [<https://www.eadi.org>].
- (2013), “The post-2015 development agenda: A review of the debate and potential elements of a joint EU strategy”, European Association of Development Research and Training Institutes, en [<https://www.eadi.org>].
- The Guardian* (2013), “Mexico drugs war murders data mapped”, en [<http://www.theguardian.com/news/datablog/2011/jan/14/mexico-drug-war-murders-map>].
- The New Yorker* (2011), “Russia and Georgia, Three Years Later”, agosto, en [<http://www.newyorker.com/online/blogs/newsdesk/2011/08/russia-georgia-three-years-later.html>].
- Tisdell, C. (2006), “An assessment of the UN’s Millennium Development Goals and its Millennium Declaration”, *Social Economics, Policy Development*, working paper núm. 43, University of Queensland, en [<http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/123453/2/WP%2043.pdf>].

- UN (2013), “Nearly 93,000 people killed in ‘vicious’ Syria conflict – UN human rights chief”, United Nations News Centre, en [\[http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=45162#.UtWdBtKZaSo\]](http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=45162#.UtWdBtKZaSo).
- (2013), Communiqué Meeting of the High-Level Panel of Eminent Persons on the Post-2015 Development Agenda in Bali, Indonesia, 27 de marzo de 2013, en [\[http://www.un.org/sg/management/pdf/Final%20Communique%20Bali.pdf\]](http://www.un.org/sg/management/pdf/Final%20Communique%20Bali.pdf).
- WEF (2014), Global Risks 2014, Ninth Edition, Ginebra, Suiza, en [\[http://www.weforum.org/reports/global-risks-2014-report\]](http://www.weforum.org/reports/global-risks-2014-report).
- WHO (2013), “Data on the size of the HIV/AIDS epidemic: Number of people (all ages) living with HIV by country”, en [\[http://apps.who.int/gho/data/view.main.22100\]](http://apps.who.int/gho/data/view.main.22100).
- World Bank (2003), *Gender Equality and the Millenium Development Goals. The World Bank Gender and Development Group*, en [\[http://siteresources.worldbank.org/INTGENDER/Publications/20169280/gendermdg.pdf\]](http://siteresources.worldbank.org/INTGENDER/Publications/20169280/gendermdg.pdf)

2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García
- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez

- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega

- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto

- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
 - **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
 - **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
 - **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
 - **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
 - **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
 - **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
 - **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
 - **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
 - **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
 - **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
 - **Panorama de la condición indígena en México**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
 - **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
Alejandro Navarro Arredondo
 - **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
Gabriel Fernández Espejel
 - **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
Salvador Moreno Pérez
 - **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
Gabriela Ponce Sernicharo
 - **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
Juan Pablo Aguirre Quezada
 - **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**
Jesús Mena Vázquez
 - **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
 - **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**
Cornelio Martínez López
- 2011**
- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
Efrén Arellano Trejo
 - **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
Juan Pablo Aguirre Quezada
 - **Deuda sub nacional en México.**
Gabriel Fernández Espejel
 - **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
Jesús Mena Vázquez
 - **El Programa de Empleo Temporal**
Cornelio Martínez López
 - **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
Salvador Moreno Pérez
 - **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
Alejandro Navarro Arredondo
 - **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
José de Jesús González Rodríguez
 - **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
Gabriela Ponce Sernicharo
 - **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
 - **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
Juan Pablo Aguirre Quezada
 - **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
 - **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familiar en salud, 2000-2010**
Francisco J. Sales Heredia
 - **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
 - **Reproducción de pobreza indígena**
Jesús Mena Vázquez
 - **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
Francisco J. Sales Heredia
 - **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
 - **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez
 - **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**
Cornelio Martínez López
 - **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**
Salvador Moreno Pérez
- 2012**
- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**
Juan Pablo Aguirre Quezada
 - **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**
Alejandro Navarro Arredondo

- **Extinción de dominio**
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**
Cornelio Martínez López
- **Fuerzas armadas**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**
Salvador Moreno Pérez
- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**
Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**
Salvador Moreno Pérez

- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**
Rafael López Vega
- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**
Salvador Moreno Pérez

2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**
Gabriel Fernández Espejel